

Autorización para la captación y publicación de imágenes del alumnado

Es un hecho la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar, así como la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes de nuestro alumnado durante la realización de actividades escolares dentro y fuera del centro.

Por otra parte, el derecho a la propia imagen está reconocida en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de Mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 15 /1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal y el RGPD del 25 de Mayo de 2018 y la resolución para el cumplimiento de la normativa de protección de datos de 28 de junio de 2018 .

En consecuencia, la dirección de este Centro (IES Paco Ruiz de Bigastro) solicita el consentimiento a familias o tutores legales para llevar a cabo la captación y publicación de fotos y vídeos de sus hijos durante el curso escolar 2025-2026 con fines exclusivamente educativos y/o promocionales del centro.

IMPRESINDIBLE CUMPLIMENTACIÓN

Progenitor 1....., con DNI.....
y correo electrónico.....

Progenitor 2....., con DNI.....
y correo electrónico.....

AUTORIZO NO AUTORIZO

Al Centro a la difusión de imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el I.E.S. Paco Ruiz de Bigastro con carácter pedagógico en:

- La página Web o blog del Centro, Facebook e Instagram.
- Fotografías y filmaciones de actividades tanto dentro como fuera del instituto.
- Fotografías y filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial y a publicaciones de carácter educativo.
- Orlas.

Firma:

En Bigastro, a.....de.....de.....

En cualquier momento la familia podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de este escrito en la secretaría del Centro.